



**APF** | ASOCIACIÓN  
PARAGUAYA  
DE FÚTBOL

## A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA APF

CIRCULAR APF N° 51

Luque, 20 de marzo de 2020

### Comunicado de la ONAD con relación al producto "MUSCLE PUMP HIGH PERFORMANCE PRE WORKOUT – LANDERFIT"

Señoras y señores,

A través de la presente correspondencia se comunica que, el día 19 de marzo del corriente, se ha recibido comunicación oficial emanada por la **Organización Nacional Antidopaje Paraguayo (ONAD PY)**, en la cual se pone de manifiesto a los deportistas de lo siguiente:

Que, conforme a investigaciones encargadas por la ONAD al Laboratorio de Control de Dopaje de Barcelona (IMIM), el producto denominado "**MUSCLE PUMP HIGH PERFORMANCE PRE WORKOUT, LOT 1450419 BEST BY 04/2022**", elaborado por la marca "**LANDERFIT**", contiene la sustancia denominada **HIGENAMINA**, pese a que dicha sustancia no se encuentra entre la composición contenida en el etiquetado del producto.

La Higenamina, es una sustancia prohibida en todo momento, tanto dentro como fuera de la competición, perteneciente al grupo S3 Antagonistas Beta 2 y catalogada como sustancia específica, por tanto, se trata de una sustancia prohibida por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA).

En vistas a ello, se solicita a los clubes miembros de la APF a través de los respectivos departamentos médicos, extremar los recursos a fin de proporcionar a los futbolistas de esta comunicación, así como continuar con las labores educativas en la materia, evitando utilizar el producto aquí mencionado.

Por lo demás, me encuentro a vuestra disposición para aclarar cualquier duda relacionada con este tema en particular.

Atentamente,



**LUIS KANONNIKOFF DARDANO**  
Secretario General  
Asociación Paraguaya de Fútbol





## COMUNICADO

### COMUNICADO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES, DEPORTISTAS, MEDICOS Y PERSONAL DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

La ORGANIZACION NACIONAL ANTIDOPAJE PARAGUAY (ONAD PY) informa que, en investigaciones conducidas por la ONAD PY en el marco de la gestión de resultados de un RAA ocurrido en el mes de enero del presente año, se ha comprobado, mediante un informe fehaciente del Laboratorio de Control de Dopaje de Barcelona (IMIM) que el producto de venta libre en el mercado paraguayo denominado "MUSCLE PUMP HIGH PERFORMANCE PRE WORKOUT" indentificado como "LOT 1450419 BEST BY:04/2022" y producido por la marca "LANDERFIT", contiene HIGENAMINA, a pesar de no estar indicada en la composición del mismo contenida en su etiqueta. La HIGENAMINA es una sustancia prohibida según la lista de sustancias prohibidas publicada por la Agencia Mundial Antidopaje.

Por lo tanto, se **ADVIERTE** a todos los deportistas, médicos y otro personal de acompañamiento que el lote del producto antes indicado **NO DEBE SER CONSUMIDO POR LOS DEPORTISTAS**, quienes a partir de esta comunicación serán pasibles de las sanciones establecidas en el Reglamento Nacional Antidopaje por la infracción establecida en el art. 2.1 de la citada normativa.

Al mismo tiempo se informa, que el resultado obtenido de las investigaciones realizadas será puesto en conocimiento del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Secretaría Nacional de Deportes, para que se tomen las medidas de policía sanitaria que correspondan.

El resultado de las investigaciones realizadas ya ha sido puesto en conocimiento de la Agencia Mundial Antidopaje.

Asunción, 19 de marzo del 2020

  
Dr. Agustín Casaccia  
Presidente



  
Dr. Gerardo Acosta  
Secretario General